



07 de agosto 2025

CERTIFICADO N°1273/2025/RECTIFICADO AL 11/08/2025.

REFERENCIA: APRUEBA INICIATIVA FONDO VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD 8% 2025, ASIGNACIONES DIRECTAS: "PRIMER CONGRESO NACIONAL DE APICULTORES EN LA REGIÓN DE ÑUBLE, POR UNA APICULTURA DIVERSIFICADA AÑO 2025".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Periodista, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°14 de fecha 30/07/2025, a cargo de su presidenta consejera regional Lorena Jardúa Campos, se analizó el Oficio N°01041 de fecha 28/07/2025 del Gobernador Regional de Ñuble, dirigido al Consejo Regional de Ñuble e ingresado con fecha 29/07/2025 a la Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional, el cual solicita aprobar iniciativa del Fondo de Vinculación con la Comunidad 8% 2025, Asignaciones Directas; "Primer Congreso Nacional de Apicultores en la Región de Ñuble, por una Apicultura Diversificada año 2025".
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175. Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°166 de fecha 06/08/2025, en base al Oficio N°01041 de fecha 28/07/2025, acordó lo siguiente respecto de la propuesta realizada en la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad N°14 de fecha 30/07/2025, a cargo de su presidenta consejera regional Lorena Jardúa Campos.

Resultado de la Votación de la Sesión: UNÁNIME DE LOS PRESENTES.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Geraldine Aravena Godoy, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

Licencia Médica: Consejero Regional Iter Stuardo Malverde y Consejera Regional Daniela Guzmán Yévenes.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°166 de fecha 06/08/2025, APRUEBA iniciativa Fondo Vinculación con la Comunidad 8% 2025, Asignaciones Directas, denominada "Primer Congreso Nacional de Apicultores en la Región de Ñuble, por una Apicultura Diversificada año 2025".

Nombre de la Institución	Código de la iniciativa	Nombre de la iniciativa	Imputación presupuestaria	Monto de la Iniciativa (\$)
Comité Apícola Las Camelias de Bulnes	CVC-AD-39	PRIMER CONGRESO NACIONAL DE APICULTORES EN LA REGIÓN DE ÑUBLE, POR UNA APICULTURA DIVERSIFICADA AÑO 2025	24-01	\$ 24.064.100.-

Nota: Se deja Constancia que al presente Certificado N°1273/2025, solo se le incorpora la tabla con el detalle de la iniciativa y sus montos.



RODRIGO RIVAS BRAVO
Periodista
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Ñuble

Certificado N°1273/2025